

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL PROYECTO FP DUAL POR PARTE DEL ALUMNO/A

El alumno/a _____, con NIF _____ matriculado/a en el Ciclo Formativo o curso de especialización de _____, perteneciente a la familia profesional de _____, en Formación Profesional Dual, en el centro docente _____, con código de centro _____, durante el curso escolar 20____/20____, cumple y acepta las condiciones para participar en este proyecto y deja constancia de haber sido informado, conocer y aceptar los siguientes aspectos del proyecto:

- Características del proyecto de Formación Profesional Dual.

Justificación del proyecto

Dada la situación de globalización en la que se encuentra la economía que, junto a los cambios tecnológicos nuestro centro educativo ve pertinente la revisión y adaptación de los modelos que se han venido usando para lograr una formación del alumnado enfocada al futuro para conseguir, que este tipo de formación, se considere un motor de cambio, tanto social como económico así como destacar la experiencia positiva que, desde hace dos años, venimos impartiendo la modalidad DUAL en nuestro centro.

Nuestro centro apoya la educación DUAL ya que se considera como uno de los factores favorables a la transición de la formación al empleo y que su desarrollo este íntimamente relacionado con factores de excelencia así como podemos comprobar que países como Alemania, Dinamarca y Suiza son pioneros en sistemas y modelos de educación basados en la alternancia, y también ser países cuya tasa de desempleo es menor que en muchos otros países de la Unión Europea, pretendiéndose, además, combatir contra el paro juvenil.

Por tanto, el objetivo de nuestro centro CES Santa María de los Ángeles, será el de ofrecer a la sociedad y al mercado laboral jóvenes y adolescentes formados en valores no solo éticos y sociales, sino con más experiencia y conocimientos y más preparadas, haciendo más favorables las posibilidades de encontrar un empleo y desarrollar, así, su trabajo.

Esto último será gracias a que las empresas colaboradoras habrán intervenido en la consecución de los objetivos planteados por esta formación así como para la formación del alumnado.

Esta modalidad de formación fomentará las posibilidades y oportunidades de formación y la responsabilidad social en cuanto a lo que a las empresas se refiere.

Procedimiento de selección y asignación de puestos formativos en la empresa

1- Preselección.

a. Expediente académico de la primera evaluación (40%)

De los cuales 30% será el expediente de la primera evaluación y 10% la nota media de acceso.

ib. Videocurrículum y carta de motivación. (10%)

c. Entrevista personal (20%)

d. Informe de la Junta de Evaluación (30%) donde se debatirán la proactividad, autonomía del alumno, compromiso, idoneidad para el puesto, capacidad resolutoria, puntualidad y faltas de clase.

Se debe alcanzar, al menos, una puntuación del 50%. Siendo la puntuación mínima de cada apartado el 40%.

2- Selección y reparto del alumnado preseleccionado.

Se seleccionarán los alumnos que se consideren adecuados para llevar a cabo la formación en la empresa dentro de los seleccionados en la fase anterior.

Una vez seleccionado se repartirán las empresas atendiendo al perfil de cada uno, a través de la valoración de la Junta de Evaluación y las características de las empresas colaboradoras.

Módulos profesionales implicados en el proyecto

Selección	Curso	Módulos profesionales	Total horas MP	Horas en empresa	Horas en centro
<input checked="" type="checkbox"/>	14	Comunicación empresarial y atención al cliente	160,00	83,00	77,00
<input checked="" type="checkbox"/>	14	Empresa y Administración	96,00	16,00	80,00
<input checked="" type="checkbox"/>	14	Formación y Orientación Laboral	96,00	16,00	80,00
<input type="checkbox"/>	14	Idioma Extranjero en Aula Bilingüe I	64,00	0,00	64,00
<input type="checkbox"/>	14	Inglés	160,00	0,00	160,00
<input checked="" type="checkbox"/>	14	Operaciones administrativas de compraventa	128,00	33,00	95,00
<input type="checkbox"/>	14	Técnica contable	96,00	0,00	96,00
<input checked="" type="checkbox"/>	14	Tratamiento informático de la información	224,00	50,00	174,00
<input checked="" type="checkbox"/>	24	Empresa en el aula	168,00	149,00	19,00
<input checked="" type="checkbox"/>	24	Formación en Centros de Trabajo	410,00	410,00	0,00
<input type="checkbox"/>	24	Horas de Libre Configuración	63,00	0,00	63,00
<input checked="" type="checkbox"/>	14	Operaciones administrativas de recursos humanos	126,00	56,00	70,00
<input checked="" type="checkbox"/>	14	Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	147,00	96,00	91,00
<input checked="" type="checkbox"/>	24	Tratamiento de la documentación contable	126,00	75,00	51,00

Formación complementaria

- La distribución temporal de la actividad formativa en el centro docente y las actividades a realizar en la empresa.

Distribución temporal de la actividad formativa en las empresas	
Fecha inicio	Fecha fin
20/01/23	27/05/23
02/10/23	05/03/24

Resumen de actividades a realizar en la empresa
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE
GESTIONAR DOCUMENTOS DE COMPRA VENTA
CONTABILIZACIÓN DE DOCUMENTOS
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- La tipología de las empresas donde tendrán que llegar a cabo la actividad formativa. Régimen de becas.

Nombre de la empresa	Puestos en la empresa	Beca (S/N)
FAECTA	1	S
BAUHAUS	1	S
IKEA	1	S
GENERAL ELEVADORES XXI	1	S
GARUM MOTOR	1	S
MAUDE ESTUDIO	1	S

- El contenido del convenio de colaboración para el desarrollo de la actividad formativa en la empresa, que se formalizará entre ésta y el centro docente.

Se seguirá el modelo de convenio normalizado publicado en BOJA 4 de enero de 2019, Resolución de 27 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional

Inicial y Educación Permanente, por la que se publica el modelo de convenio tipo de colaboración entre el centro docente y empresas colaboradoras para el desarrollo de proyectos de formación profesional dual.

Junto a esto acepta:

- El compromiso de desempeñar las actividades formativas en las empresas relacionadas con el proyecto de formación profesional dual, en caso de ser seleccionado/a cuando solo algunas plazas sean en dual, de conformidad con la información recibida.
- El compromiso de realizar el programa formativo establecido en el proyecto de Formación Profesional dual en su totalidad, cursando todos los módulos profesionales incluidos en dicho proyecto, independientemente de cualquier convalidación, exención o superaciones en años anteriores.

Asimismo, siguiendo la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, autorizo al centro docente a facilitar mis datos personales, necesarios a fin de que las empresas puedan cumplir, si procede, con las obligaciones establecidas en el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social.

En _____ a _____ de _____ de 20 ____

Fdo. _____
(El/la alumno/a, y en su caso tutor/a o representante legal)